

**TALLERES RISCAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad escindida parcialmente)  
BEGOMAR INVERSIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria de nueva  
creación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de Talleres Riscal, Sociedad Anónima celebrada el día 15 de marzo de 2004 ha acordado la escisión parcial de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica consistente en los inmuebles y anejos de la sociedad en favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará Begomar Inversiones, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Talleres Riscal, Sociedad Anónima, en 11.292,42 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en el importe de 108,91 euros, quedando el capital social de Talleres Riscal, Sociedad Anónima fijado en 60.102 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de Talleres Riscal, Sociedad Anónima de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Talleres Riscal, Sociedad Anónima de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 22 de marzo de 2004.—El Administrador Único de Talleres Riscal, Sociedad Anónima, Don Benjamin Gómez Martín.—10.790.  
2.ª 31-3-2004

**TAMARIT, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, c/ Tuset, número 8-10, de Barcelona, el día 29 de abril de 2004 (jueves), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de abril de 2004 (viernes), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio que se examina.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro de Acciones nominativas con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Asimismo se les informa, de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Carmen Crespo Recasens.—11.324.

**TOLEDO INTERNACIONAL, S. A.**

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos n.º 611/2003 seguidos en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Belén Aroca Flórez, en nombre y representación de doña Cristina Nieto Weiss, solicitando la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Toledo Internacional, Sociedad Anónima, y por resolución de fecha 12 de enero de 2004, modificada por resolución de 9 de febrero de 2004, se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Toledo Internacional, Sociedad Anónima, que se celebrará en el Despacho de Abogados Alza, Sociedad Anónima, en la calle Maldonado, 56, 1.º, 28006, Madrid, el día 6 de mayo de 2004 a las 10,00 horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Navarrete Ruiz de Huidobro, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento del órgano liquidador al estar la mercantil «Toledo Internacional, Sociedad Anónima», disuelta de pleno derecho por el Registro Mercantil.

Tercero.—Aceptación de los cargos de Liquidadores por las personas elegidas para desempeñarlos.

Cuarto.—Nombramiento de persona facultada para elevar a público los acuerdos y para efectuar la inscripción de los mismos.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa al orden del día propuesto, de los correspondientes informes y demás documentación relativa al mismo, incluido el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, así como de pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—La Secretaria judicial.—10.779.

**TORRIJOS INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2003 en única convocatoria, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas reducir el capital en circulación en 662.902,24 euros y el capital estatutario máximo en 5.002.400 euros, mediante la disminución en 2,08 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad que, de su valor actual de 10 euros cada una, pasarán a tener un valor nominal de 7,92 euros cada una de ellas, fijando el nuevo capital social inicial como consecuencia de los ajustes, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y sin devolución de aportaciones a los accionistas.

De esta forma, el capital social inicial queda establecido en 2.405.003,04 euros, el capital en circulación en 2.524.127,76 euros y el capital estatutario máximo en 19.047.600 euros.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Olázabal Elorz.—11.617.

**UNIVERSIDAD  
Y CULTURA SOCIAL, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad Universidad y Cultura Social, Sociedad Anónima, celebrado el día 21 de febrero de 2004, ha acordado

convocar la Junta General de Accionistas para el próximo 8 de Mayo de 2004 a las 12 horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—10.798.

**URBANIZACIONES  
VALLROMANAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 26 de mayo de 2004 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en Barcelona, Paseo de Gracia, 48, 1.º, 1.ª (bufete Martínez Aynat), de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del administrador único durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Determinar, a la vista del artículo 27 de los Estatutos Sociales de la Compañía, la cuantía a percibir por el administrador en concepto de retribución fija.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 212, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención inmediata de copia gratuita, de las cuentas anuales de informe de los administradores.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El administrador, Jordi Serra Busquets.—11.323.

**URO INVERSIONES, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2003 en única convocatoria, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, aplicar la reserva por prima de emisión positiva de la compañía a la compensación de pérdidas y reducir el capital en circulación en 913.889,60 euros y el capital estatutario máximo en 6.253.000 euros,